

NORMAS DE REDACCIÓN PARA LOS AUTORES

CONSIDERACIONES INICIALES:

1. Serán considerados para su publicación exclusivamente los trabajos originales e inéditos relativos, directa o indirectamente, a temas de investigación egiptológica, que estén presentados con rigor científico y académico. Los artículos serán evaluados por programas antiplagio una vez recibidos.
2. Se admitirán artículos en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.
3. El autor se verá obligado a firmar un juramento indicando que su texto es inédito y que no será colgado en redes sociales o repositorios hasta después de su publicación en el boletín.
4. En la primera página del trabajo deberá indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés (en el caso de que ésta no sea la lengua utilizada). El nombre del autor/a, la dirección de mail y el enlace a su perfil web en ORCID si se tuviese.
5. En todos los casos se incluirá un resumen en español, en inglés y en la propia lengua del trabajo si fuera diferente. Los resúmenes tendrán una extensión máxima de 1000 caracteres.
6. También se acompañarán de un mínimo de cuatro y un máximo de seis términos clave que permitan la localización del artículo en búsquedas informatizadas por temática, metodología, localización geográfica y cronológica. Las palabras clave no deberán incluir frases o términos de más de dos palabras.
7. Los artículos enviados serán objeto de una **primera revisión por el Consejo Editorial y a un proceso de revisión por pares** en caso de pasar la primera. La aceptación final del artículo estará sujeta al proceso de revisión y al envío de la versión final del mismo. Por otro lado, **su publicación dependerá del espacio disponible en el volumen en curso o pasará a la siguiente edición** en función de las circunstancias. **La recepción de artículos está abierta todo el año.**

FORMATO:

8. La extensión máxima sugerida de los trabajos será de 15000 palabras, notas y bibliografía incluidas, y hasta un máximo de 20 ilustraciones (dibujos, fotografías, tablas y gráficos).
9. El formato del cuerpo será con letra Times New Roman, cuerpo de letra 12, justificado e interlineado sencillo (1.0). Sin ningún tipo de formato de página (márgenes sup. e inf. 2.5; dcho. e izq. 3.00). No se incluirá sangría, ni espaciado entre líneas y párrafos ya determinados.
10. El título del artículo, así como los de las secciones, serán realizados en **negrita** y solo se aplicarán mayúsculas cuando se requiera. Para las subsecciones se utilizará la cursiva. No se numerarán las secciones o subsecciones a lo largo del artículo.

Ejemplo:

Título
Sección
Subsección 1
Subsección 2

11. Se evitará el uso de guiones largos, dando preferencia al uso de paréntesis. Se utilizarán comillas dobles (“...”), en ningún caso simples.
12. Los nombres propios de las instituciones se mantendrán en su idioma original siempre que sea posible (Griffith Institute; British Museum, Museo Egizio, etc.). En el caso de instituciones con nombre árabe, japonés, griego, ruso, etc., se utilizará la nomenclatura estándar utilizada por dichas instituciones a nivel internacional. Las ciudades deberán ir traducidas al español, siempre que exista la denominación correspondiente.
13. Las siglas de museos y abreviaturas empleadas deben adaptarse al sistema de IFAO (7ª edición, 2019): www.ifao.egnet.net/uploads/publications/enligne/IF1216.pdf
Si no estuvieran incluidas, junto a la bibliografía final se incluirá un apartado de “Abreviaturas”.
14. Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas (*in situ*, *on-line*, etc.). Lo mismo ocurrirá con las palabras en lengua egipcia (*ka*, *Waset*, etc.). La transliteración de textos egipcios se llevará a cabo con los sistemas estándar académicamente aceptados en la actualidad.

15. Los números se escribirán en letras hasta el veinte. A partir de este número se escribirán en cifras.
16. El formato utilizado para la nomenclatura egiptológica será la siguiente:
 - a. Para periodos históricos se utilizará Reino Antiguo, Reino Medio, Reino Nuevo, etc.
 - b. Para las dinastías: Dinastía XVIII; Dinastía XIX, etc.
 - c. Para fechas: 1245 a.C.; 32 d.C. El uso de *circa* será abreviado y en cursiva (c. 1550 a. C.).
 - d. Para nombres de textos se aplicará la cursiva: *Textos de las Pirámides*, *Textos de los Ataúdes*, etc.
 - e. Para obras de referencia se usará el siguiente formato: PM I.2, p. X; *Urk.* IV, p. 1967; KRI 6, p. 67, etc.
 - f. Respecto a la nomenclatura de nombres propios y de lugares, se acepta el formato anglosajón, castellano, o el de la lengua original del artículo. En caso de tener alguna duda respecto al sistema anglosajón, se puede consultar la nomenclatura utilizada en *UCLA Encyclopedia of Egyptology*: <https://uee.ucla.edu/spelling#N>
17. Los textos jeroglíficos serán realizados siguiendo el formato de *JSesh* (software de descarga gratuito disponible en <https://jsesh.qenherkhopeshef.org/>), e insertados en el texto como imágenes (a tamaño 0.5 si están en insertados en el texto, y máximo de 0.6 si están en párrafos aparte).
18. La fuente de transliteración será, preferiblemente la *Trlit_CG Times* (disponible en: <https://dmd.wepwawet.nl/fonts.htm> o aquí: <http://oeb.griffith.ox.ac.uk/fonts.aspx>). El único fin de usar la misma fuente de transliteración es que el formato de la revista quede unificado.
19. Los textos en hierático y demótico serán insertados, también, como imagen. En el caso de que se use otra fuente (griego, copto, árabe, etc.), éstas deben de ser enviadas junto con el artículo, como archivo adjunto al correo electrónico. Se consultará previamente con el editor la necesidad de estas.
20. Las notas y comentarios se numerarán en el cuerpo del texto por orden correlativo, incluyéndose por el mismo orden a pie de página. La numeración se llevará a cabo sobre la línea correspondiente, antes de puntuación. El texto de las notas a pie será en *Times New Roman*, en cuerpo 10, justificado a la izquierda y con interlineado sencillo.
21. Cuando se cite literalmente un texto, se usarán comillas. Si el texto ocupa más de cuatro líneas, se pondrá como texto independiente; en dicho caso, este irá sin comillas y en cuerpo de letra 11.
22. Las menciones de autores en el texto se harán con el nombre completo y el apellido, o con sólo el apellido, evitando usar abreviaturas del nombre: (por ejemplo: “Gay Robins” o “Robins”. Nunca “G. Robins”).
23. El uso de corchetes queda relegado a las traducciones de textos y partes desaparecidas del mismo. El uso de paréntesis se utilizará para aclaraciones añadidas por parte del autor.
24. Los trabajos deberán presentarse en Microsoft Word, sin maquetar, siguiendo las instrucciones detalladas y sin imágenes. Para aquellos que incorporen ilustraciones, si el autor lo juzga necesario, puede presentar un PDF con texto y fotos, como modelo.

ILUSTRACIONES:

25. Todas las ilustraciones (fotografías, dibujos, tablas y gráficos) serán numeradas e identificadas correlativamente en el lugar que ocuparán en el texto en minúsculas, abreviadas y entre paréntesis: (fig. 1).
26. Las ilustraciones pueden presentarse en color, para la publicación digital, si bien la edición en papel será en gama de grises, por lo que es importante tener en cuenta que las imágenes deben de ser visibles y claras en formato blanco y negro.
27. La calidad de las fotografías debe ser como mínimo de 300 ppp y de los dibujos en línea de 600 ppp. Deben remitirse en formato TIF o JPG en una carpeta aparte y numeradas por figuras: Fig.1; Fig.2; etc.
28. Los signos jeroglíficos en texto se insertarán como imagen en línea al texto.
29. Los pies de foto se incluirán en un documento aparte como: Fig.1. Ejemplo de pie de foto (origen y/ procedencia de la imagen)
30. Los cuadros de texto o tablas irán designados de la siguiente manera: Tabla 1, Tabla 2, etc.

31. Es indispensable que las imágenes estén referenciadas indicando, en cualquier caso, su origen, procedencia, cesión o copyright. Es responsabilidad de los autores asegurarse de la disponibilidad de la imagen y/o de la cesión del copyright de las ilustraciones en caso necesario, antes de su publicación en el BAEDE. Para lo cual, deberá contar con el permiso por escrito de la institución propietaria de la imagen (museo, archivo, institución, etc.)

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Citas con Nota a pie

32. Las referencias bibliográficas consignadas en las notas a pie de página se registrarán por el estilo APA: apellido del autor, el año de publicación, número de página.
Por ejemplo: Faulkner, 1978, p. 45.
33. Si aparecen varias referencias bibliográficas en la nota a pie, éstas irán separadas por punto y coma:
¹ Faulkner, 1978, p. 45; Kemp, 1986, pp. 120-136; Davies, 2008, p. 67, fig.4.
34. Si existen varias citas del mismo autor que coinciden en año, éstas se distinguirán con a, b, c., etc.
Ejemplo: Davies, 2008a, p. 9.
Davies, 2008b, p. 78.

Citas Narrativas

35. En el caso en el que las menciones estén en el texto, se pueden incluir de la siguiente manera:
Ejemplo: Davies (2008, p. 7) apuntó su desacuerdo al respecto.

Abreviaturas en citas

36. El uso de abreviaturas y latinismos en las notas bibliográficas se regulará de la siguiente manera:
- Uso de “*et al.*”, en notas a pie de página para publicaciones con tres o más autores (pero no en la bibliografía final): Smith, *et al.*, 1994, p. 56.
 - Ibid.*, *op. cit.*, y *loc. cit.*, no son aceptadas. Lo mismo ocurre con *supra*, *infra*, *passim*, etc.

Abreviaturas y Bibliografía

37. Se utilizará el sistema de abreviaturas estandarizado. A modo de guía se podrá utilizar el sistema de abreviaturas del IFAO (7ª edición, 2019):
www.ifao.egnet.net/uploads/publications/enligne/IF1216.pdf
Solo aquellas revistas cuyo nombre sea una sola palabra aparecerán completos: *Orientalia*, *Gerión*, etc.
38. Para los subtítulos de libros no se pondrá “:”, sino “.” (por ejemplo: *Ramsés II. Egypt's Ultimate Pharaoh*).
39. En el caso de textos en inglés será preferible el uso de mayúsculas a comienzo de palabra (por ejemplo: *The Medicine of the Ancient Egypt*).
40. La bibliografía citada en el artículo se colocará al final del artículo, por orden alfabético. Por ejemplo:

Libro impreso:

Faulkner, R.O. (1978). *The Ancient Egyptian Coffin Texts*. Aris & Phillips, Warminster.

Libro electrónico:

Faulkner, R.O. (1978). *The Ancient Egyptian Coffin Texts*. Aris & Phillips, Warminster. <https://doi.org/XXXXXX>

Capítulo de libro:

Graefe, E. (2003). The Royal Cache and the tomb robberies. En N. Strudwick y J. H Tylor (Eds.), *The Theban Necropolis. Past, present and future*. (pp. 74-82). The British Museum Press, Londres.

Artículo de Revista:

Impreso:

Winlock, H. E. (1975). The Tomb of Queen Meryetamun. *BMMA*, 32, pp. 77-89.

Electrónico o con DOI:

Winlock, H. E. (1975). The Tomb of Queen Meryetamun. *BMMA*, 32, pp. 77-89. <https://doi.org/XXXXXX>

Tesis y tesinas:

Kiser-Go, D. (2006). *A Stylistic and Iconographic Analysis of Private Post-Amarna Period Tombs at Thebes* [Tesis doctoral, University of California, Berkeley (EEUU)]. [http:// URL](http://URL).

Página web:

Theban Mapping Project (2020). *Anatomy of a Tomb: Ancient and Modern Designations for Chambers and Features*. Theban Mapping Project.

<https://thebanmappingproject.com/articles/anatomy-tomb-ancient-and-modern-designations-chambers-and-features> (fecha de consulta)

Cualquier duda sobre el uso de bibliografía:

<https://apastyle.apa.org/instructional-aids/reference-examples.pdf>

41. Si se citan varias obras de un mismo autor, estas se colocarán de acuerdo con criterios cronológicos, de la más antigua a la más reciente, y sin repetir el nombre del autor. Si en el mismo año coinciden dos o más obras de un mismo autor, estas se diferenciarán entre sí empleando letras minúsculas (a, b, c...): 2013a; 2013b; etc.
42. En autores con el mismo apellido se tendrá en cuenta la primera inicial para ordenarlo alfabéticamente.
43. Los nombres de las localidades de edición se citarán en español, cuando exista versión española de los mismos. También irá en español la conjunción “y” entre los nombres de autores, cuando sean varios.

COMUNICACIONES BREVES:

1. Se incluirán en *BAEDE* trabajos que, por su contenido, no requieran el amplio desarrollo de un artículo propiamente dicho.
Estas comunicaciones serán apropiadas para investigaciones puntuales, tales como: estudio de alguna pieza de una colección egiptológica, análisis de una representación parietal procedente de una tumba o un templo, alguna nueva propuesta de traducción de un texto, análisis de una forma gramatical egipcia, cualquier exposición que se ajuste a los requerimientos aquí contenidos, etc.
2. La extensión máxima será de 5000 palabras escritas a espacio simple, en Times New Roman 12 y con un máximo de dos ilustraciones. Se aplicarán el resto de las normas de redacción requeridas para los artículos, tanto en contenido como en forma, incluyendo un resumen al principio – en este caso de 500 caracteres máximo- y palabras clave, tanto en español como en inglés.

ENVÍO DE ORIGINALES:

Los trabajos deberán ser remitidos por correo electrónico a publicaciones@aedeweb.com

Si los archivos son muy pesados se podrán enviar por WeTransfer, Dropbox, Drive, etc.

Todos los envíos deben incluir los datos completos del remitente: centro en el que desarrolle su actividad, dirección postal completa y correo electrónico del autor de correspondencia. Si fueran varios autores esta información se podrá enviar en un documento aparte.

Se hará acuse de recibo por correo electrónico cuando se reciba el trabajo.

Una vez publicado el artículo, el autor recibirá un ejemplar del Boletín impreso y digital.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

Los originales recibidos serán examinados por el Comité de Redacción del *BAEDE*, que hará una primera selección atendiendo a la adecuación temática del trabajo presentado, a su **calidad académica y científica y al cumplimiento de las normas de redacción, teniendo que cumplir estos tres requisitos**. Los trabajos seleccionados se enviarán a dos revisores externos y expertos en el tema para su evaluación confidencial. Estos evaluadores desconocerán la identidad del autor. En caso de desacuerdo, el trabajo se enviará a un tercer evaluador. Se informará al autor de la decisión final incluyendo la evaluación de los revisores y los posibles cambios.

La *Asociación Española de Egiptología* adquirirá los derechos de publicación de los artículos que aparezcan en *BAEDE*, **no haciéndose responsable por ello del contenido ni de las opiniones expresadas por los distintos autores, así como tampoco de las responsabilidades ante terceros que dimanen de posibles derechos de autor.**